

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

739. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión ORDINARIA celebrada el 9 DE JULIO DE 2021.

-- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES
-- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Se da cuenta en primer lugar del informe elevado por el Presidente al Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla por el que de conformidad con el art. 104 Bis apartado sexto, de la Ley 7/1985 de 2 de abril por el que se aprueba las Bases del Régimen Local se informa que actualmente existe en la Plantilla de personal de la Administración de la Ciudad dotación presupuestaria de 18 puestos de trabajo cuya cobertura corresponde a personal eventual cumpliéndose la limitación exigida por la normativa aplicable que restringe su número a un máximo que no puede exceder del número de concejales de la propia Corporación

-- Igualmente se da cuenta del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 22 de febrero de 2021 por el que de conformidad con el requerimiento realizado por el Tribunal de Cuentas se acordó por unanimidad solicitar a todos los Grupos Políticos de la Asamblea las Cuentas justificativas de los ejercicios económicos 2018 y 2019 derivadas de las dotaciones económicas establecidas por el artículo 25 del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE TURISMO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

-- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL CONSEJO ESCOLAR C.P. ANSELMO PARDO

-- DENOMINACIÓN DE LA CALLE COMANDANTE HAYA CON EL NOMBRE DE CALLE DOLORES CARMONA ROMÁN

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 12 de julio de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany